Ciudad de México a 5 de noviembre de 2019.
Oficio: CCMX/IL/CPCP/0048/2018

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

En términos de los artículos 260 párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar la **prórroga** correspondiente para la emisión del dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 322 y 323 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y 44 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidades de realizar un dictamen profundo y analítico, respecto de la propuesta en comento, en términos de lo establecido en los artículos 103 y 104 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0006982
FECHA: 6/11/19
HORA: 12:20 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
PRESIDENTA

Ciudad de México, 5 de noviembre de 2019.

CCDMX/IL/CPMACCPEA/II/0036/19.

Asunto: Solicitud de Prórroga.

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 260, 261 párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en relación con el 256 del mismo ordenamiento, me permito solicitar prórroga de las siguientes iniciativas turnadas a esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

NÚMERO DE TURNO	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	PROPONENTE
MDPPOSA/CSP/0206/2019	**Iniciativa** con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de colillas de cigarro.	Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.

Lo anterior, con la finalidad de que esta Comisión pueda realizar un estudio más profundo y analítico del asunto en comento, y en consecuencia presentar para su discusión y en su caso, aprobación, un dictamen en donde se expongan de forma ordenada, clara y concisa las razones por las que dicho asunto se apruebe, deseche o modifique.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA
PRESIDENTA

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009820
FECHA: 6/11/19
HORA: 19.35 hrs
RECIBIÓ:

c.c.p. Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa. - Vicepresidenta de la CPMACCPEA.
Dip. María Guadalupe Chávez Contreras. - Secretaria de la CPMACCPEA.
Dip. María Gabriela Salido Magos. - Integrante de la CPMACCPEA.
Dip. Lilia María Sarmiento Gómez. - Integrante de la CPMACCPEA.
Dip. Efraín Morales Sánchez. - Integrante de la CPMACCPEA.
Dip. Jorge Gaviño Ambriz. - Integrante de la CPMACCPEA.
Dip. Nazario Norberto Sánchez. - Integrante de la CPMACCPEA.
Dip. Jesús Ricardo Fuentes Gómez. - Integrantes de la CPMACCPEA
Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo.- Integrante de la CPMACCPEA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
I LEGISLATURA

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

Ciudad de México, 6 de noviembre de 2019.

CCDMX/CDC/291/2019.

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA
PRESENTE

Me refiero a su oficio MDPPOSA/CSP/2482/2019, mediante el cual turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Derechos Culturales para **análisis y dictamen** la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 269 y 287 del Código Fiscal de la Ciudad de México***, presentada por la que suscribe y el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León; al respecto, con fundamento en los artículos 87 y 89 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito se pueda rectificar su turno, para que sea únicamente la Comisión de Hacienda, la encargada de dictaminar la iniciativa antes referida y que la Comisión de Derechos Culturales emita **opinión**. Lo anterior, considerando que dicho órgano legislativo, en próximas fechas se abocará al estudio y análisis del paquete económico 2020, el cual incluye dentro del mismo, las reformas al Código Fiscal de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"HASTA QUE LA CULTURA SE HAGA COSTUMBRE"

DIP. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00009854
FECHA: 06/11/19
HORA: 17:59
RECIBIÓ: Luis

Comisión de Derechos Culturales
Fray Pedro de Gante No. 15
Primer Piso Oficina 111
5130 1900
Ext. 3140 – 3127
comisiondederechosculturales@gmail.com